

VILLA CLARA, 03 DE JULIO DE 2025

DECRETO MUNICIPAL N° 075 / 25

VISTO:

La solicitud de provisión elevada por el Departamento Obras y Servicios Públicos; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de proceder a realizar llamado a Concurso de Precios para la Provisión de 6.000 litros de combustible (Gas Oil), según legislación municipal vigente en materia de Contrataciones (Ordenanza de Compras);

Por ello;

LA VICE PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA CLARA

DECRETA

ARTICULO 1º Llamase a Concurso de Precios N.º 09/25, con fecha de apertura el día 11 de julio de 2025, a las 11:00 horas, para adjudicar la compra de: 6.000 litros de combustible (Gas Oil) destinado a la Dirección de Obras y Servicios Públicos municipal.

ARTICULO 2º Los gastos que demande el cumplimiento del presente Decreto serán imputados a la cuenta “BIENES DE CONSUMO y OBRA N°8 ENRIPIADO Y REENRIPIADO DE CALLES” del Presupuesto General de Gastos año 2025.-

ARTICULO 3º Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones elaborado al efecto.

ARTICULO 4º Comuníquese, regístrese y archívese.